

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

44861 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características y novación de concesión de aguas públicas para riego de 0,132 ha, riego de 5,09 ha, abastecimiento (suministro casa) , abastecimiento (llenado piscina) y un volumen de 14.019 m3/año con captación en Pozo (Altiplanos de Écija Occidental) en Palma del Río (Córdoba). Expediente M-8882/2021-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características y novación de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: Salvador Torres Soldán – Susana Leiva Bocero - José Torres Soldán - María Gracia Fernández Pérez – Manuel Torres Soldán – María José Losada Peso – Antonio Torres Soldán – Laura Leiva Moreno

Uso:

Agropecuario – Regadíos Leñosos Cítricos Naranja 0,132 ha

Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 5,09 ha

Abastecimiento – Fuera de núcleos urbanos – Otros usos domésticos distintos del consumo humano (suministro casa)

Abastecimiento – Fuera de núcleos urbanos – Otros usos domésticos distintos del consumo humano (llenado piscina)

Volumen (m3/año): 14019

Caudal (l/s): 1,37

Captación:

1.- Pozo (Altiplanos de Écija Occidental) en Palma del Río (Córdoba) UTM X-300532 Y-4171824

Objeto de la modificación: Se trata de un aprovechamiento que dispone de una concesión con expediente origen 03/2996 para riego de 5,7 ha de herbáceos y hortalizas y volumen máximo de 28.500 m³ /año, con captación subterránea. Además de la novación, se solicita una modificación de características consistente en la disminución de la superficie de riego de 5,7 a 5,222 ha, un cambio de cultivo de herbáceos por aspersión a naranjos y olivar superintensivo por goteo, así como la inclusión de un nuevo uso doméstico para suministro a vivienda, riego de jardín y llenado de piscina.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 142.2 y 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de

interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 28 de noviembre de 2025.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A250056156-1